

## 12. Reserva de Biósfera Andino Norpatagónica

### Coordenadas geográficas

39° y 43°30' Latitud Sur - 70°50' y 72° Longitud Oeste

### Superficie

<b>Superficie</b>	<b>Terrestre</b>
Zona Núcleo	581.633 ha
Zona Amortiguamiento	1.153.063 ha
Zona Transición	588.522 ha
<b>Total</b>	<b>2.321.786 ha</b>

### Localización

Está situada en una extensa franja en sentido norte-sur, que abarca desde el Sudoeste de la provincia de Neuquén, Oeste de Río Negro y noroeste de la Provincia de Chubut.

### Altitud

La altura máxima sobre el nivel del mar se localiza en el Volcán Lanín, de 3776 msnm y la mínima sobre el nivel del mar se ubica en Lago Puelo, con 199 msnm.

### Fecha de designación

Septiembre de 2007

### Otras designaciones internacionales

Sitio de Patrimonio Mundial: Parque Nacional Los Alerces (Zona núcleo) y su zona de amortiguación aledaña, declarado por UNESCO el 7 de julio de 2017.

### Designaciones nacionales

- > Parque Nacional Lanín (412.000 ha.), (Zona núcleo) - Administración de Parques Nacionales, establecido en el año 1937.
- > Parque Nacional Nahuel Huapi (750.000 ha.), (Zona núcleo) - Administración de Parques Nacionales, establecido por Ley Nacional N° 12.103 del año 1934.
- > Parque Nacional Los Arrayanes (1753 ha.) (Zona núcleo) - Administración de Parques Nacionales, mediante Ley Nacional N° 19.292 del año 1971.
- > Parque Nacional Lago Puelo (27.674 ha.) (Zona núcleo) - Administración de Parques Nacionales, establecido por Ley Nacional N° 19.292 del año 1971.
- > Parque Nacional Los Alerces (263.000 ha.), (Zona núcleo) - Administración de Parques

Nacionales, establecido el 11 de mayo de 1937, Decreto Ley Nacional N° 105.433 ratificado por Ley Nacional N° 13.895.

### **Designaciones provinciales**

Áreas protegidas provinciales en la Provincia de Río Negro:

- > Paisaje Protegido Río Limay (17.690 ha.), Ley Provincial N° 2946, sancionada el 28 de diciembre de 1995.
- > Área Natural Protegida Río Azul - Lago Escondido (80.000 ha.) Ley provincial N° 2.833 sancionada en 1994.
- > Área Natural Protegida Cipresal de las Guaytecas (3911 ha.) Ley provincial N° 4047 sancionada en 2005.

Áreas protegidas provinciales en la Provincia de Chubut:

- > Reserva Motoco (7.200 ha.)
- > Reserva Forestal de Usos Múltiples Lago Epuyén (30.000 ha.) Decreto provincial N° 418/03.
- > Parque y Reserva Provincial Río Turbio (90.000 ha.) sancionada mediante Ley provincial XI N°14.
- > Área Natural Protegida Nacientes del Tigre (64.155 ha.), creada por Ley XI N° 68.
- > Área Natural Protegida Lago Baggilt, creada por Ley XI N° 26.
- > Área Natural Protegida Huemul Hielo (30.112 ha.), creada por Ley XI N° 68.

### **Designaciones municipales**

Municipio de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro:

- > Parque Municipal LlaoLlao
- > Reserva Histórica, Ecológica y Turística Isla Huemul

Municipio de El Hoyo, Provincia de Chubut:

- > Reserva Municipal Laguna de los Buenos Pastos

Municipio de Epuyén, Provincia de Chubut:

- > Reserva Municipal de Usos Múltiples Cerro Coihue
- > Reserva Municipal Natural Estricta Cerro Gladys
- > Parque Municipal Puerto Bonito

Municipio de Lago Puelo, Provincia de Chubut:

- > Área Protegida Municipal de los Mallines Altos del Paraje Las Golondrinas
- > Yacimiento arqueológico Chacra "Piedra Pintada" en Paraje Radal

### **Características principales**

La Reserva de Biosfera Andino Norpatagónica, fue designada por la UNESCO en el año 2007. Uno de sus principales objetivos es mantener y sostener la funcionalidad de los ambientes boscosos de la Eco-Región valdiviana, vinculando paisajes montañosos y grandes cuerpos de agua que conservan una importante integridad ambiental. Desde su punto norte hasta su punto más austral tiene una extensión de 562 km y desde su punto más occidental al más oriental, la distancia es de 131 km.

La Ecorregión Valdiviana, ubicada entre los 35° y 48° de latitud sur, presenta una alta variabilidad ambiental resultante de un heterogéneo medio físico y un marcado gradiente climático, tanto térmico como pluviométrico. El gradiente térmico se debe a cambios latitudinales y altitudinales, mientras que el pluviométrico, corresponde con precipitaciones que descienden en menos de 80 km, desde 3000 mm en los Andes, hasta 500 mm en la meseta patagónica. Comprende formaciones boscosas templado húmedas de *Nothofagus* sp. y *Araucaria* sp.; bosques más xéricos de ciprés de la cordillera; comunidades altoandinas; humedales y estepas, con toda su diversidad de seres vivos. Estos ambientes tienen un rol clave en la protección de altas cuencas, habiendo constituido refugios glaciares, y que mantienen un área de gran integridad ambiental e importancia clave para la conservación de la mencionada ecorregión. Respecto de la biodiversidad esta reserva protege el extremo de distribución oriental de muchas especies, así como su variabilidad genética. Presenta alta singularidad biogeográfica, incluyendo endemismos que comprenden al 76% de sus anfibios, el 50% de sus peces, el 36% de sus reptiles, el 33% de sus mamíferos; el 30% de sus aves y el 34% de sus plantas leñosas.

En la zona núcleo se registran especies endémicas estrictas como la rana de Los Alerces (*Batrachyla fitzroya*), vulnerables como el alerce (*Fitzroya cupressoides*) y el Pehuén (*Araucaria araucana*), y amenazadas de extinción como el huemul (*Hippocamelus bisulcus*).

En la zona de amortiguación, se encuentran también especies endémicas estrictas como el tuco social (*Ctenomys sociabilis*) y la rana del Challhuaco (*Atelognathus nitoi*), vulnerables como el alerce (*Fitzroya cupressoides*) y el Pehuén (*Araucaria araucana*) y amenazadas de extinción como el huemul (*Hippocamelus bisulcus*), y el huillín (*Lontra provocax*), entre otras.

La reserva de biósfera es importante no solo para conservar la biodiversidad de la región, sino también para asegurar a las comunidades locales rurales, criollas y pueblos originarios, junto a un conglomerado de ciudades con fuerte incidencia de inmigración interna desde distintos puntos de Argentina e importante influencia de corrientes inmigratorias, tanto europeas como latinoamericanas.

Las actividades humanas, básicamente, se enmarcan en la conservación, investigación, ecoturismo y producción rural sostenible como ser, actividades agrícola-ganaderas y de subsistencia; forestales (maderables y no maderables); y turístico-recreativas relacionadas con las principales ciudades con base en los sectores rurales y rurales-urbanos menos intervenidos.

Al 2017, se registraban 252.882 pobladores residentes en la RBANP. Además, según una estimación para 2016 a partir de datos de las dependencias de turismo, se registraron aproximadamente 1.000.000 de personas que visitaron dicha reserva. El turismo, basado en la belleza escénica y la alta integridad ambiental general de la zona, se ha convertido en un fuerte motor económico para el corredor, diversificando la producción agrícola y la gestión sostenible de las comunidades forestales.

## Contactos

> Soledad Caracotche - Delegación Regional Patagonia Norte - Administración Parques Nacionales (APN) - Vice Alte. O'Connor 1188 – Bariloche, 8400 Río Negro - scaracotche@apn.gob.ar - (02944) 425436

> Marcelo Perdomo – Secretaría de Bosques - 25 de mayo 89, Esquel, Chubut - mhperdomo@yahoo.com - (02945) 451756 / 456223

> Beatriz Marquéz - Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Río Negro - bmarquesv@gmail.com- (0294) 154801073

### **Sitio web**

<https://en.unesco.org/biosphere/lac/andino-norpatagonica>